

ACTA SESION Nº 47 EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO 2006, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a treinta días del mes de agosto del dos mil seis, siendo las 16:25 horas, se da inicio a la Sesión Nº 47 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de Concejales señores, Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Roman Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Manual Vargas Delgado, Director de Operaciones (S); Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

Acuerdo Nº 745, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba incorporar a la Convocatoria** de la presente Sesión Extraordinaria, el siguiente punto:

Nro. 04: "REASIGNACION DE PROPIEDAD"

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El **señor Alcalde** presenta las modificaciones presupuestarias Nros. 37, 38, 39 y 40 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- APROBACION CONVENIOS

Acuerdo Nº 746, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se autoriza suscribir un convenio entre la II. Municipalidad de Punta Arenas y la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, con el objeto de implementar, desarrollar y llevar a efecto la ejecución del "PROYECTO REESCOLARIZACION ORIENTADO A POBLACION EN ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL: ESCUELA EL CERRO"**,

Acuerdo Nº 747, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la suscripción**, entre la II. Municipalidad de Punta Arenas y el Serviu XIIª Región, **del Convenio Ad Referéndum referido al Programa de Pavimentación Participativa – Décimo Quinto LLAMADO (Adicional), conforme al siguiente detalle**

PRIOR	NOMBRE CALLE O PJE.	TRAMO EN CALLES	LONG. ML	APORTE MINVU	APORTE MUNIC.	APORTE COMITE	TOTAL M\$
1	Coquimbo	Ramón Carnicer-Límite Norte	116	28.599	2.959	1.315	32.873
2	Rafael Sotomayor	Límite Norte-P.E.Ramírez	169	51.620	5.220	1.160	58.000
3	Viña del Mar	Mariano Edwards-Cirujano Videla	73	21.177	2.141	476	23.794
4	Pimaiquen	P. de Valdivia-Francisco Pizarro	127	31.102	3.145	699	34.946
5	Patagona	Miraflores-Ramón Carnicer	104	25.551	2.643	1.175	29.369
6	Orompello	P. de Valdivia-Francisco Pizarro	131	38.977	3.941	876	43.794
7	Austria	Costa Rica-José Gonzalez	64	13.162	1.362	605	15.129
8	Jerónimo Alderete-Pje. Condor	M.Edwards -Av.Eduardo Frei	216	53.854	5.446	1.210	60.510
TOTAL DÉCIMO QUINTO LLAMADO PPP (ADICIONAL)			1.000	264.042	26.857	7.516	298.415

ANT.: 5896-94

3.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS

Acuerdo N° 748, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba adjudicar la Propuesta Pública del proyecto denominado: "REPOSICION ACERAS UNIDAD VECINAL N°26, PUNTA ARENAS", Código BIP 20176285, a la Constructora Vilicic S.A., por un monto de \$222.045.627.-** (doscientos veintidós millones cuarenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos) I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de 210 (doscientos diez) días corridos.

ANT.: 5895-8

4.- REASIGNACION DE PROPIEDAD:

Acuerdo N° 749, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba reasignar la propiedad ubicada en Pasaje Otway N°052, Población Alfredo Lorca de esta ciudad,** a la Sucesión de doña Donatila Barria Yañez, conformada por las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD
1	ERICO DEL TRANSITO ULLOA BARRIA	4.645.721-8	HIJO
2	PEDRO SEGUNDO PEREZ BARRIA	6.515.616-4	HIJO
3	UBERLINDA ULLOA BARRIA	4.610.522-2	HIJA

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:45 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE



ACTA SESION N° 47 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2006, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
 - 2.- **APROBACION CONVENIOS**
 - 3.- **ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS**
 - 4.- **REASIGNACION DE PROPIEDAD**
-